



Instructivo sobre buenas prácticas en el uso de la BEIC

En virtud del contrato suscrito entre el CONSORCIO PARA EL ACCESO A LA INFORMACIÓN CIENTÍFICA ELECTRÓNICA (CINCEL) Y LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES, el uso de la Biblioteca Electrónica de Investigación Científica (BEIC) está sujeto a las siguientes instrucciones de buen uso:

1. El uso apropiado de los materiales licenciados sólo permite navegar, buscar, recuperar, mostrar, descargar, imprimir y almacenar artículos individuales exclusivamente para su uso en investigación académica, o para fines educativos y personales. La copia y el almacenamiento de los materiales licenciados se deben limitar a copias únicas de una cantidad razonable de artículos individuales. No está permitido copiar ni almacenar publicaciones enteras.
2. No está permitida la publicación de artículos, capítulos o publicaciones pertenecientes a los materiales licenciados en sitios web personales o institucionales, salvo que su autor tenga una autorización expresa del editor o haya negociado sus derechos de autor en una modalidad de acceso abierto para sus pre o post prints.
3. Los materiales licenciados no podrán, directa ni indirectamente, ser utilizados para ninguno de los siguientes propósitos:
 - a) Reproducción sustancial o sistemática, ya sea para uso comercial o sin fines de lucro.
 - b) Redistribución, reventa o sublicencia de cualquier tipo, incluidas las relacionadas con el uso pagado por servicio (*fee-for-service*).
 - c) Suministro o distribución sistemáticos de copias únicas o múltiples en cualquier forma a personas que no sean un usuario autorizado.
 - d) Distribución de cualquier parte del material licenciado en cualquier red electrónica, que no sea de las redes seguras de la UNIVERSIDAD.
4. Ningún usuario puede de manera alguna modificar, adaptar, transformar, traducir ni crear ningún trabajo derivado en cualquier medio, basado en los materiales licenciados. Tampoco puede utilizar de otro modo dichos materiales de manera tal que viole los derechos de autor u otros derechos de propiedad exclusiva sobre ellos.
5. No se puede eliminar, ocultar ni modificar de ningún modo los avisos de derechos de autor, marca comercial u otros avisos de derechos de propiedad exclusiva, atribuciones de autoría ni exclusiones de responsabilidad en los materiales licenciados.

Es importante considerar que la infracción de cualquiera de estas obligaciones de buen uso y de las derivadas de la legislación sobre propiedad intelectual por cualquiera de los usuarios, supondrá el término inmediato del contrato, y por ende del acceso de todos los usuarios de la Universidad a la BEIC.